

# ENCUENTRO INTERNACIONAL “INVESTIGACIÓN Y AGROECOLOGÍA”

Quito, 13 y 14 de julio del 2017

## PRONUNCIAMIENTO <sup>1/</sup>

### CONTEXTO GENERAL

La humanidad se encuentra ante un escenario social y ambiental extremadamente complejo, que evidencia los límites de modos y modelos de producción orientados a garantizar lógicas de acumulación de riqueza.

La aceleración económica que acorta los ciclos productivos con una lógica de acumulación infinita, la creciente concentración de los medios de producción tierra y agua por la vía del despojo, la generalización de prácticas de consumo incompatibles con la salud humana, las condiciones laborales desfavorables de la fuerza de trabajo ligada a la gran agricultura y a la agroindustria, determinan las condiciones de **un modelo productivo insostenible.**

El resultado es un daño ambiental que tiene múltiples e insospechadas dimensiones que, a la vez que agrava, se ve agravado por un agobiante cambio climático.

Año tras año, se actualizan los inventarios de los ecosistemas amenazados o desaparecidos, de las especies extinguidas o en vías de extinción, de la existencia de genes o especies de la que solo hablarán los libros de historia de la biología, de la contaminación de aguas marinas y dulces, de las nuevas miles de hectáreas incorporadas a la erosión o desertificación de los suelos. Estamos, qué duda cabe, ante una extendida y grave crisis ecológica.

**La vida natural del planeta está al borde de un desenlace catastrófico** gracias a un sistema económico opuesto a cualquier principio de sustentabilidad que así mismo está desencadenando un masivo **deterioro de la reproducción social y de modos de vivir** que históricamente han sustentado la salubridad de los pueblos y la salud de ecosistemas y la calidad de vida rural.

Gran parte de la agricultura, que por muchos siglos y, hasta antes de la modernidad del siglo XX era garantía de reproducción social y de base civilizatoria, en la actualidad está transformada en base de la reproducción del capital vinculado a la agroindustria, a los oligopolios y al comercio internacional de commodities. Se trata de una agricultura que está colonizando el espacio agroecosistemico con monocultivos de alta dependencia de masivas e intensivas aplicaciones de productos generados por la industria agroquímica; con lo cual, se

---

<sup>1/</sup> Documento en el cual se han realizado posteriormente algunas adiciones por invitados al Encuentro Internacional(HNG, agosto, 2017)

está contribuyendo de forma decisiva a generar daño ambiental y desequilibrios ecológicos, en amplias-regiones del mundo.

Tal agricultura está orientada a lograr altos rendimientos por unidad de superficie gracias a la mecanización agrícola, al alto consumo de fertilizantes, abonos, productos fitosanitarios provenientes de la petroquímica, así como la utilización semillas, híbridos y transgénicos de las empresas trasnacionales. Crece el negocio agroalimentario controlado por grandes empresas, en detrimento de las agriculturas familiares que se han visto “acosadas” modificando sus patrones de cultivo así como sus patrones alimenticios; la población urbana también ha modificado sus hábitos alimenticios acorde al desarrollo e influencia del sistema agroalimentario mundial.

**Este modelo mundial de agricultura, se sustenta en un sistema global convergente financiero+ciencia-tecnología+política global predominante** que ha mediatizado numerosas universidades, institutos de investigaciones agropecuarias y con centros internacionales de investigación y desarrollo. Los gobiernos destinaron ingentes recursos para la introducción de la revolución verde en la agricultura, modelo que continúa en la actualidad.

## **CONSTATACIÓN DE LA URGENCIA DE UN CAMBIO DE RUMBO**

Quienes hemos convocado a éste Encuentro, estamos convencidos de que ese escenario global destructivo tiene que empezar a cambiar; que los argumentos para ese cambio tiene que encontrarse en las prácticas y saberes populares que todavía perviven, en las construcciones discursivas de foros y plataformas sociales tanto nacionales como internacionales, pero también en los aportes de una academia comprometida con la vida. La posibilidad de ese cambio, reclama con insistencia un tan amplio como profundo diálogo de saberes.

Si en décadas anteriores las universidades del mundo tuvieron un papel en la promoción de una agricultura basada en los postulados y la tecnología de la llamada “revolución verde”, en la actualidad a éstas les corresponde **asumir un rol que les reconcilie con la agricultura que asegure los equilibrios ecosistémicos,** una agricultura centrada en la producción de alimentos saludables, una agricultura en la que se expresen los vínculos de la solidaridad humana; en definitiva, **una agricultura de la vida.**

Hay una tendencia mundial surgida del campesinado y de las pequeñas agriculturas del mundo que propugna cambiar el modo de hacer agricultura para preservar el patrimonio natural, la salud de todos los seres vivos y la economía de las naciones.

**La perspectiva es enrumbar los esfuerzos por generalizar como modelo de hacer agricultura a la agroecología.** Este modelo, tiene íntima relación con la propuesta de soberanía alimentaria autogestionaria y participativa, y pone en cuestión: qué producir, cómo producir, para quién producir, en dónde, con qué y

con quién producir alimentos y supone resolver colectiva y solidariamente los problemas de acceso a la tierra, agua y otros recursos productivos necesarios para la inmensa mayoría de los campesinos y pequeñas agriculturas y sus agricultores del país

Es necesario que las sociedades y los representantes de los estados converjan en la urgencia de cambios en la agricultura, reconociendo la trascendencia y legitimidad de postulados como los planteados por Vía Campesina que parten de colocar a la soberanía alimentaria como un derecho humano y como el eje de una política agro alimentaria que priorice la vida.

En el caso específico del Ecuador así como de numerosos países de América Latina, con tan solo si los estados tuviesen la voluntad de concretar las disposiciones establecidas en las Constituciones en torno a la soberanía alimentaria se habrá dado un paso de gran importancia <sup>2/</sup>. Forman parte substancial del cambio que reivindicamos en éste pronunciamiento la vigencia práctica de dichas disposiciones que varios años después de que fuesen aprobados los contenidos de éstas cartas políticas fundamentales aún están lejos de su concreción.

## **NECESIDAD DE UN NUEVO PARADIGMA**

**Es urgente construir una nueva racionalidad en torno a la agricultura a partir del reconocimiento de su carácter multifuncional agroecosistémico.**

La agricultura no solo es producción, es también salud, ambiente, paisaje, fuente de trabajo, base cultural, espacio de realización del núcleo familiar, etc.

Junto al reconocimiento del carácter multifuncional, la agricultura debe enmarcarse en la perspectiva del vivir saludable, lo que implica desarrollar una agricultura sustentable, soberana, solidaria y saludable (las 4 “s”).

Lo señalado, a su vez, implica que la agricultura que se base en los siguientes principios:

1. Consideración de las aptitudes ecológicas de cada espacio REGIONAL, LOCAL, unidad productiva y parcela; al mismo tiempo, correspondencia con las características sociales y culturales de cada región, localidad, comunidad y familia.
2. Centramiento en el bien común, lo que implica atención especial a la relación entre producción agrícola y salud de la población; generación de alimentos sanos, saludables, socialmente accesibles y culturalmente apropiados.

---

<sup>2</sup> En Ecuador los artículos constitucionales 281 y 282; en México los artículos constitucionales 4 y 27 para garantizar el derecho a la alimentación; como ejemplos de iniciativas de diferentes Gobiernos en Latinoamérica.

3. Desarrollo de procesos agroecológicos que garanticen la capitalización cognitiva y de habilidades asociadas al manejo de la naturaleza y codomesticación de la agrobiodiversidad, reciclajes, asociaciones y rotaciones de cultivos, manejo y selección de semillas locales, articulación entre agricultura, ganadería (de diferentes tipos), agroforestería y procesos de transformación.
4. Potenciamiento de los sistemas productivos campesinos, familiares y alternativos; haciendo de éstos, espacios económicamente viables, lo que no siempre significa ser altamente productivos, sino el impulso de procesos productivos con menores costos, menos dependientes de insumos externos, con mayor incorporación de mano de obra familiar, y capaces de aprovechar creativamente conocimientos locales en relación al manejo responsable de la vida y la fertilidad del suelo, al manejo de plagas, al manejo del agua, en general al manejo agroecosistémico en forma integral.
5. Fortalecimiento y ensanchamiento de redes de comercialización de productos agroecológicos, que se sustenten tanto en la asociatividad de los productores como en la mayor conciencia de los consumidores.
6. Reconocimiento del papel de las mujeres, niños y tercera edad en la agricultura, pero especialmente en aquella agricultura que es capaz de convivir con la biodiversidad y relacionarse con las preocupaciones en torno a la salud y bienestar de la familia y de la comunidad.

## **CONDICIONES NECESARIAS PARA ESE CAMBIO DE RUMBO**

### **Desde el Estado (en sus distintos niveles)**

Es necesario superar los desfases que se dan entre distintos niveles de la gestión política: entre los compromisos internacionales y la soberanía nacional; entre los principios y mandatos constitucionales, la planificación nacional del desarrollo, la planificación sectorial, la política concreta de las Secretarías de Estado que tienen que ver con los temas de producción agropecuaria, pesca, ambiente, agua y salud y, la planificación y gestión de los gobiernos autónomos descentralizados.

En Ecuador, toda la planificación y la gestión pública tienen que alinearse con las disposiciones en torno a la soberanía alimentaria definidas en los artículos 281 y 282 de la Constitución. La orientación y contenidos del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, dentro del cual hay un capítulo denominado “Minga por el Agro”, ineludiblemente tienen que recuperar los principios de la soberanía alimentaria y la agroecología para transformarlos en lineamiento de política pública. El Estado en general, el INIAP en particular, junto a las universidades, deben trabajar con suficientes recursos financieros, técnicos y materiales, para desarrollar un programa nacional de investigación básica y aplicada en torno a la agroecología y la agricultura familiar. A propósito del INIAP, se debe (re) pensar la conformación

de su Directorio. En él, deben tener representación las universidades y los productores agroecológicos.

Junto a éste programa de investigación, se debe trabajar en un plan de fomento de la agroecología lo que, entre otros aspectos, implica:

1. El reemplazo de los “kits” de agroquímicos por conocimientos y componentes agroecológicos.
2. Implementar la transición agroecológica en fincas de campesinos comprometidos con estos procesos en el mediano y largo plazo.
3. Financiamiento y fomento de centros de formación agroecológica; Estos centros deberán ser implementados con las universidades e instituciones que trabajan la agroecología. En éste marco, las fincas agroecológicas deben convertirse en espacios de observación, formación académica, intercambio e investigación que cuenten con el pleno respaldo del Estado y las universidades.
4. Priorización de la dotación de riego en aquellas zonas en las que éste tipo de producción tengan aceptación.
5. Ajustes significativos al programa de compras públicas, para que tengan preferencia y facilidades los productores agroecológicos.
6. Estímulo financiero a los centros de enseñanza superior y de investigación que desarrollen programas de formación y estudios en el ámbito de la agroecología.

### **Desde las universidades**

La ética, la epistemología y la formación académica tienen en la agroecología un escenario para un fructífero reencuentro. Ninguna universidad puede ser indiferente a la catástrofe ambiental y a los desequilibrios ecosistémicos generados por la agroindustria de gran escala y, en general, por la agricultura dependiente de los insumos agroquímicos. Los estudiantes deben conocer las causas que han ocasionado la explotación, fragilización y la destrucción de los recursos naturales y de la población.

Las universidades deben replantearse buena parte de sus programas y propuestas de investigación a partir de cuestionarse ¿quién define la agenda de investigación?, ¿con quién se trabaja la investigación?, ¿en función de que proyecto de sociedad se prioriza la investigación?

Los temas de investigación vienen del diálogo entre los actores: una nueva forma de generar tecnología y ciencia es partiendo de los agricultores y acompañándolos en sus desarrollos.

Es fundamental que junto a la urgencia de recuperar el sentido ético de la investigación, se recuperen los postulados de la investigación – acción participativa.

Los contenidos de sus programas de pregrado y postgrado deben asumir tal problemática y generar propuestas y programas de investigación que permitan afrontarlos. Año a año, los recursos que destinan las universidades a programas de formación e investigación relacionados con la agroecología, medio ambiente y salud, deben multiplicarse.

Éste debe ser un esfuerzo que articule a las universidades ecuatorianas, de América Latina y, el mundo entero. Es necesario darle vida a una red académica que investigue y promueva la agroecología y la producción orientada a garantizar el vivir saludable.

Los modelos desarrollados por los institutos como el INIAP y las universidades, deben reflejar similares condiciones de los pequeños y medianos agricultores, en cuanto a tamaño de la tierra, suelos, riego, tecnología, cultivos y crianzas. En lo posible estos modelos incorporan la generación de valor agregado de la producción de la finca.

Los diseños de la finca (modelos), supone definir los cultivos y crianzas a ser desarrolladas considerando las condiciones agroecológicas de la finca y del entorno. La decisión de los cultivos y crianzas también deben ser analizados en función de las perspectivas de comerciales y de mercado, considerando producción en fresco y elaborados, mirando las posibilidades de los acuerdos comerciales.

Es necesario concebir un plan de investigación para que desde el inicio de implementación de los modelos agroecológicos cuenten con indicadores a ser monitoreados, estos indicadores se refieren a: suelos, medio ambiente, salud de los productores, salud de los productos, costos de producción, rendimientos, huella ecológica, cambio climático, sanidad de los productos y de las crianzas, dosis de productos utilizados, plagas y enfermedades de cultivos y de crianzas, etc.

Para cada uno de estos indicadores se deben definir las variables respectivas, capaz de tener un registro pormenorizado del comportamiento técnico, económico y ambiental de los modelos agroecológicos

En esta línea de investigación, también es necesario investigar tecnología para mejorar los procesos productivos de los pequeños y medianos campesinos acorde con los principios de la agroecología y a las condiciones de donde se desenvuelve la agricultura.

Por otra parte, es necesario investigar la tecnología adecuada que permita obtener productos elaborados de calidad con normativa nacional e internacional. Esto es

importante con fines de posicionar el o los productos en el mercado nacional o en el mercado externo.

### **Desde los productores y movimientos sociales**

A las organizaciones sociales les corresponde consolidar su liderazgo en torno a la necesidad de construir un nuevo proyecto de sociedad, proyecto que demanda una nueva forma de entender y practicar la agricultura.

Les corresponde afirmar su presencia en los espacios local, regional y nacional, haciendo que éstos se proyecten como sistemas rurales de producción saludable y de vigencia de derechos sociales y de la naturaleza; es decir, como espacios patrimoniales ecos saludables y socio ecológicamente críticos y responsables.

Les corresponde dar continuidad a las luchas históricas por la justicia social, ambiental y agraria, cuestionando los horizontes limitados de la legislación agraria y ambiental. Se deben generar estrategias para revertir cambios normativos ilegítimos como aquél que quiere legalizar la introducción de semillas transgénicas.

A los productores y movimientos sociales les corresponde animar y socializar las prácticas y experiencias de producción, acopio, y comercialización agroecológica y ser sensibles para promover y participar en un nuevo contrato urbano-rural de corresponsabilidad y solidaridad compartidas.

### **Compromiso**

Las universidades, movimientos sociales y organizaciones que participamos en éste Encuentro Internacional, nos comprometemos a que los principios y lineamientos definidos en éste pronunciamiento encuentren formas de concreción en las esferas de la producción, de la comercialización, consumo, así como de la enseñanza e investigación.

La importancia de contar con espacios de encuentro entre productores, técnicos e investigadores estatales y profesionales vinculados al ámbito académico, es fundamental y debe mantenerse.

Por todo lo señalado, asumimos la responsabilidad de darle vigencia y continuidad a éste Foro que nos ha permitido encontrarnos, debatir y postular ideas y propuestas.

Quito, julio 14 del 2017